

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 075/24.-/

COINCO, 08 de Agosto del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Jorge Acuña Díaz, Director de Control, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1259, de fecha 08 de Agosto del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la Ordenanza Municipal sobre Publicidad y Propaganda en la comuna de Coinco.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal

Recibido
08/08/24



MUNICIPALIDAD DE COINCO
UNIDAD DE CONTROL